



NTC5906

Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtenemos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeesdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." SI
NO

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Fecha de solicitud:	30/10/2024	Solicitud virtual	Solicitud Presencial	X
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.				

ÁREA	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)		CONVIVENCIA
	Especiales			
	Familia			
	Penal			
	Propiedad Intelectual	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)		
	Acuerdos de apoyo			
Directivas anticipadas				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE

Tipo de solicitante	Persona natural	Persona jurídica	Nombre completo de la persona u organización	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LISBETH MARQUEZ CABEZA	
tipo de documento	CC	CE	TI	RC
	NA	NIE	DE	PE
Número de documento	49773513		VALLEDUPAR - CESAR	
	2/03/1974		País de origen	
Fecha de nacimiento	Masculino		Femenino	
	X		X	
Género	Masculino		Femenino	
	X		Indeterminado	
Sexo biológico	Hombre	Mujer	Indeterminado	

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique.	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente	Raizal (Archiipiélago de San Andrés y Providencia)
	Palanquero de San Basilio	Indígena
	ROM Gitano	X Ninguno



NTC-5806

Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga



**Universidad
de Santander**
UNDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física Intelectual-cognitiva Ninguna	Sensorial auditiva Mental-psicosocial	Sensorial visual Múltiple
INFORMACIÓN DE CONTACTO			
País	colombia	Departamento	cesar
Dirección	Diagonal 19 #22-75 barrio los fundadores		
Teléfono de contacto	3122947653		
Estrato socioeconómico	1	2	3
Correo electrónico	lmcabeza0714@gmail.com		

(Si son más personas como convocantes, por favor inclúirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación secundaria básica	Educación media secundaria	Educación postsecundaria superior
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)

Nombre completo del apoderado											
Tipo de documento	CC	CE	TI	RC	PA	NIT					
	NA	NIE	DE	PE	NISE	OE					
Número de documento	Número			País de origen			Ciudad				
Dirección											
Correo electrónico	Teléfono de contacto										

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO

Tipo de solicitante	Persona natural	Persona jurídica	Nombre completo de la persona u organización										
tipo de documento	CC	CE	TI	RC	PA	NIT							
	NA	NIE	DE	PE	NISE	OE							
Número de documento	77185163		Ciudad de expedición			País de origen							
Fecha de nacimiento	18/05/1977		Estado civil			CASADO							
Género	Masculino	X	Femenino	Transgénero									
Sexo	Hombre	Mujer	Intersexual			Indeterminado							
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente		Raizal (Archiipiélago de San Andrés y Providencia)										
	Palanquero de San Basilio		Indígena										
	ROM Gitano		X			Ninguno							
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física	Sensorial auditiva		Sensorial visual									
	Intelectual-cognitiva	Mental-psicosocial		Múltiple									
	Ninguna	X											
INFORMACIÓN DE CONTACTO													
País	COLOMBIA		Departamento	CESAR		Ciudad	VALLEDUPAR						
Dirección	Diagonal 19 #22-75 los fundadores												
Teléfono de contacto	3116607877												
	Grado de escolaridad												



Icontec
Certificación de Servicios



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC-5906
Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Estrato socio-económico	1	2	X	3	Nivel de SISBEN
Correo electrónico	N/A				

(Si son más personas como convocados, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación secundaria básica	Educación media secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación técnica profesional tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría equivalente	Doctorado equivalente	Ninguna

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)

Nombre completo del apoderado										
Tipo de documento	CC	CE	TI	RC	PA	NIT				
	NA	NIE	DE	PE	NISE	OE				
Número de documento	Número			País de origen		Ciudad				
Dirección										
Correo electrónico						Teléfono de contacto				



Iconotec
Centro de Servicios



Universidad
de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTCS906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
Cra 7 # 13c - 17
Valledupar

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista

LUIS CARLOS CELEDON MOLINA

Convocante (s):

LISBETH MARQUEZ CABEZA

Convocado (s):

MARCOS RAUL TORREZ LOPEZ

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho. mayor de edad, domiciliado (a) en

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos		
Departamento:	Ciudad:	Fecha:
		26/ 10 / 2024
Descripción de los hechos		
<ul style="list-style-type: none"> - La señora Lisbeth expresa que no tiene una buena convivencia con el convocado ya que, constantemente se presentan discusiones en el hogar. - La convocante manifiesta que de la relación sentimental con el señor nació una niña que actualmente tiene 12 años de edad, agrega que ha presenciado varias de estas discusiones. - La señora Lisbeth Márquez expresa que se encuentra casada con el convocado por medio de la iglesia, dicho casamiento fue registrado por notaría. - La convocante expresa que el maltrato se limita al tipo verbal, nunca ha sido maltrato físico, sin embargo la convocada menciona que frente a terceros él dice que "ella es capaz de hacerse daño para echarme la culpa a mí" levantando falsos contra la señora. 		
Descripción de las pretensiones		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La convocante pretende que el señor Marcos Torrez deje de dirigir palabras impertinentes hacia su persona. 2. La convocante pretende que se deje de vivir en el mismo lecho con el señor Marcos Raul Lopez . 		
Valor de la cuantía		¿Cuantía indeterminada? <small>Marque X en la siguiente casilla, si aplica</small>
		X



Universidad de Santander UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTCS9006
Centro de conciliación
v/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Propuesta o fórmulas de arreglo

1. Que se declare el divorcio de forma pacífica

Anexos
(Relacionar los anexos)

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO						
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas	Con violencia física sobre personas	¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI	NO	X
	Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)					
Tercero:	Funcionario habilitado para conciliar	Autoridad judicial	Otros	Fecha de intervención:		
	Acta de conciliación	Constancia	Escritura pública	Laudo arbitral		
Documento firmado	Sentencia judicial	Otro resultados		Transacción		

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, _____ mayor de edad, domiciliado (a) en _____ identificado(a)

como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a(los) convocado(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CEDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CEDULA: _____

  <p>VIGILADA MINEDUCACION SNIES 2832</p> <p>NTCS806 Centro de conciliación y/o arbitraje Aplica solo para el Campus Bucaramanga</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad VAF Vicerrectoría Administrativa y Financiera</p> <p>SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FI-002-UDES</p> <p>Versión: 14</p>
--	---

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

COPIA NO CONTROLADA